



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.16393/2011

07 JUL 2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Adjunto de la Ilda. Cátedra de Clínica Ginecológica Dr. Néstor C.Garello, en la cual solicita se otorgue la Función de Instructor en el Area a distintos Profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2011:

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.C.Directivo de fecha 09/06/2011;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area para la Ilda. Cátedra de Clínica Ginecológica, en el período lectivo 2011, a los profesionales que se detallan a continuación:

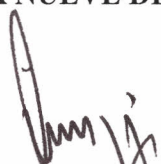
- Méd. Laura Melisa LAFUENTE DNI: 27.576.923
- Méd. María Carla MAINO DNI: 27.811.216
- Méd. Ariel Eduardo CARRETERO DNI: 23.910.516

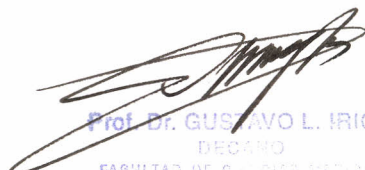
Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Asesor
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.vch.

Inst.09-81

514

